
Educación financiera, la mejor herencia de los padres

En AforeMóvil puede abrirse una Cuenta Individual para los menores de edad. “Ahorrar a temprana edad ofrece más oportunidades de continuar con un buen estilo de vida”, enfatiza Piña García. AFORE PENSIONISSSTE ofrece la comisión más baja, reparto de ROP y premia el ahorro voluntario



Educación financiera, la mejor herencia de los padres

Autor

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fecha de publicación

28 de febrero de 2021

Categoría

Comunicado

La Educación Financiera es la “mejor herencia” que los hijos pueden recibir para adoptar hábitos de ahorro y planeación, con la intención de cumplir metas a determinado plazo e incluso tener un retiro tranquilo y sin sobresaltos económicos, enfatizó Karime Piña García, gerente regional de AFORE PENSIONISSSTE.

“Hoy en día no sólo se trata de dejar algún activo como herencia, sino también es importante inculcar la cultura del ahorro desde temprana edad. El ofrecer una buena Educación Financiera nos va a dejar un sabor de boca más gratificante”, enfatizó

Al participar en el webinar “Tu AFORE al alcance de tu mano”, consideró que es necesario pasar tiempo

con los hijos, enseñarles a desarrollar habilidades financieras y usar herramientas tecnológicas para ahorrar, invertir y construir un futuro más seguro.

Recomendó realizar juntos (padres e hijos) un plan de ahorro y obtener rendimientos competitivos en el corto, mediano y largo plazo, y explicó que la aplicación AforeMóvil es una alternativa favorable para abrir una Cuenta Individual a los más pequeños de los hogares.

“Es conveniente ahorrar a temprana edad porque hay más oportunidades de continuar con un buen estilo de vida, cuando finalice nuestra vida laboral”, insistió Piña García, quien expuso que los hijos también pueden ocupar esos recursos para afrontar un imprevisto, pagar sus estudios, realizar un viaje o adquirir un producto deseado.

Griselda Camarena Romero, asesora comercial de AFORE PENSIONISSSTE, exhortó a acudir con un experto en la materia para tomar una decisión más informada respecto a la Cuenta Individual, y subrayó que ese hecho les permitirá establecer una estrategia de ahorro.

Precisó que los padres o tutores podrán llevar el control de la cuenta hasta que el menor cumpla la mayoría de edad, cuando pasará a él y seguirá vigente al iniciar su vida laboral, y detalló que los ahorros serán después guardados en la SIEFORE --Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro — Inicial para generar rendimientos e incrementar el monto de su pensión.

Incluso, dijo que los Cuentahabientes pueden consultar el saldo de la cuenta, recibir notificaciones de los movimientos y realizar aportaciones voluntarias a través de AforeMóvil, aplicación electrónica disponible para usuarios de iOS, Android y Gallery.

Para realizar dicho trámite, indicó, los padres o los tutores pueden ingresar a la sección “Registro y consulta de menores” en dicha aplicación, capturar la Clave Única de Registro de Población (CURP) del pequeño, seleccionar si es el padre o madre quien abre la cuenta, colocar el pseudónimo y enviar imagen del acta de nacimiento del hijo e ingresar la contraseña del usuario para aceptar los contratos.

Por otra parte, Piña García y Camarena Romero recordaron que AFORE PENSIONISSSTE tiene disponible el servicio de “Traspaso Móvil” para realizar el cambio de Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) desde el pasado 19 de febrero.

Señalaron que PENSIONISSSTE está preparado para recibir aquellas cuentas que quieran realizar su traspaso por esta vía, y añadieron que la Administradora pública continuará con su apuesta a las herramientas tecnológicas y siempre en constante mejoría y acompañamiento directo de los Cuentahabientes.

Reiteraron que AFORE PENSIONISSSTE cuenta con la comisión más baja de la industria --con 0.53 por ciento--, el reparto del Remanente de Operación --recursos excedentes obtenidos a partir de sus ingresos--y premia el ahorro voluntario a través del Sorteo “Ahorra y Gana”.

Para más información sobre el uso de AforeMóvil, los trabajadores podrán llamar al Centro de Atención Telefónica (CAT) --55 5062 0555 desde la Ciudad de México, y 800 400 1000 y 800 400 2000 en el Interior de la República--, en las redes sociales oficiales de AFORE PENSIONISSSTE --Twitter y Facebook-- y a los correos electrónicos --atencion@pensionissste.gob.mx y atencioncomercial@pensionissste.gob.mx--



Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir